Resolución Nº 840/2011

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACION PARA LA ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS Y CAMARAS FOTOGRAFICAS PARA LA OFICINA CENTRAL Y HOTELES DE LA SENATUR"

Asunción, 30 de agosto del 2011

VISTO: LA CARTA DE INVITACIÓN PARA LA ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS Y CAMARAS FOTOGRAFICAS PARA LA OFICINA CENTRAL Y HOTELES DE LA SENATUR";

La Ley 1838/98 que establece la Carta Orgánica de la Senatur;

Los Decretos Nº 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas;

El PAC Nº 216.341 difundido en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

CONSIDERANDO: El acto de apertura de oferta de fecha 17 de agosto del año 2011, según acta correspondiente

Que la U.O.C. constituida en Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por la Senatur; se ha reunido con el objeto de verificar, analizar y presentar la propuesta de adjudicación del llamado a Contratación Directa, en tal sentido según Informe de Evaluación ha formulado la pertinente recomendación de adjudicación.

Que las empresas PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.C.; OLD PARAGUAY de Oscar López Duré; IN DESIGN S.R.L. y MOLMAN S.A. han cumplido con todas las exigencias de la Carta de Invitación del llamado a Contratación Directa presentando ofertas que se adecuan a los requerimientos técnicos, legales y a la disponibilidad presupuestaria de la SENATUR,

Que conforme a lo establecido en el ANEXO 1 punto 18 del PBC, la forma de adjudicación establecida para el presente llamado es POR ÍTEMS, y en ese sentido se procedió a la verificación de cada uno de los ítems cotizados en cuanto a especificaciones técnicas, menor costo y cumplimiento de los requerimientos establecidos por la Carta de Invitación

POR TANTO: y en uso de sus atribuciones legales

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SENATUR,

RESUELVE

Art. 1°.- **ADJUDICAR** la contratación a las siguientes empresas:

- **"PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.C."** en la suma de **Gs. 20.804.195.-** (Guaraníes; Veinte millones ochocientos cuatro mil ciento noventa y cinco) IVA INCLUIDO, correspondiente a los ítems **1, 2, 3 y 6**; según Orden de Compra
- **"OLD PARAGUAY de Oscar López Duré"**, en la suma de **Gs. 6.426.880.-** (Guaraníes; Seis millones cuatrocientos veinte y seis mil ochocientos ochenta) IVA INCLUIDO, correspondiente a los ítems **5,9 y 10** según Orden de Compra
- **"IN DESIGN S.R.L."**, en la suma de **Gs. 1.211.900.-** (Guaraníes; Un millón doscientos once mil novecientos) IVA INCLUIDO, correspondiente a los ítems **7 y 8** según Orden de Compra
- **"MOLMAN S.A."**, en la suma de **Gs. 1.056.000.-** (Guaraníes; Un millón cincuenta y seis mil) IVA INCLUIDO, correspondiente al ítem **4** según Orden de Compra

Palma 468 casi 14 de Mayo, Asunción
Teléfono: (595 21) 494 110
infosenatur@senatur.gov.py
www.paraguay.gov.py

El monto total adjudicado alcanza la suma de Gs. **29.498.975.-** (Guaraníes; Veinte y nueve millones cuatrocientos noventa y ocho mil novecientos setenta y cinco) IVA INCLUIDO

Art. 2°.- **AUTORIZAR** los pagos pertinentes previa suscripción de las Órdenes de compras respectivas a las empresas mencionadas en el Art. 1

Art. 3°.- **COMUNICAR**, cumplir y archivar.

Liz Rosanna Cramer Campos
Ministra Secretaria Ejecutiva

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCION

Palma 468 casi 14 de Mayo, Asunción
Teléfono: (595 21) 494 110
infosenatur@senatur.gov.py
www.paraguay.gov.py